

Subjecte o subjectivació: la teoria *queer* i la teoria política post-feminista

(Sesió 5) del Curs d'estiu UPF
Pensar el Món d'Avui: Temes Actuals de la Teoria Política
Profesor Coordinador: Raimundo Viejo Viñas

Apuntes a leer antes de la sesión

Barbara Biglia
Universitat de Barcelona
bbiglia@ub.edu

0. Introducció

En este modulo queremos subrayar la importancia de identificar los feminismos como movimientos políticos y contemporáneamente presentar algunas de las agendas políticas del feminismo.

Para comprender el alcance de las propuestas feministas, empezaremos con un paseo alrededor de la construcción y significación social de términos tales como sexo y género pasando para la inscripción de estas categorías en nuestros cuerpos generizado a través de la definición del sujeto mujer. Esta introducción nos servirá para situarnos y presentar los términos claves necesarios para la comprensión de las propuestas feministas. Aunque el modulo se centre en las teorías y políticas *queer* y post-feminista es fundamental hacer un excursus hacia los orígenes para comprender sus propuestas, así que allá vamos....

1. Sexo y genero.

La Ciencia se ha construido sobre la certidumbre de poder conocer la realidad: única, inequívoca, incuestionable. Además, la lógica cartesiana de las dicotomías ha exaltado la característica típica de l@s más pequeñ@s de ver las cosas posibles solo en como uno y su opuesto. En este sentido la mujer ha sido interpretada por siglos como el negativo del hombre. El análisis de la cyberfeminista Sadie Plant nos muestra como las creaciones de los postulados matemáticos han ido representando y constituyendo la realidad occidental basada en las dicotomizaciones y en particular su relación con la generización. “En la Grecia antigua, uno era el

todo y cualquier cosa, lo primero y lo último, lo mejor y lo bueno, universal, unificado. Era el signo de la existencia, de la unidad, del ser. Propiamente hablando, no existía nada más. Ser cualquier cosa era ser uno. Con todos sus sueños de autosuficiencia, incluso lo uno ha siempre necesitado otro de cierta clase. Pero siendo único también tenía que asegurar que cualquiera de las otras opciones eran únicamente variaciones pobres sobre el mismo tema. Los griegos reconocieron en lo ‘mucho’ una alternativa a lo uno pero, como los romanos, incluso en este caso se limitaba a ser solo una colección de muchos otros unos” (Plant, 1998: 59). Todo esto se ha fortalecido aun más dentro de la cultura judeocristiana que narra como Eva fue creada de la costilla de Adán siendo por lo tanto un subproducto, complementario pero no independiente, del mismo. Así “El cero planteaba una amenaza muy diferente. Cuando apareció por primera vez en una serie de cifras infieles, los antiguos padres de la Iglesia hicieron todo lo que pudieron para mantenerlo fuera de un mundo que entonces se centraba en el uno y sus múltiplos: un Dios, una verdad un camino, un uno. Los números 2,3,4,5,6,7,8,9 eran bastantes subversivos pero el cero era impensable. Si no era uno de algo, no era permitido.” (Plant, 1998: 59-60). Este miedo a lo irreconocible a lo no uno, a lo no normalizado es lo que todavía hoy nos lleva a marcar distancia de las otreidades (Biglia, San Martín, 2005) y es lo que justifica poder considerar todas las 0 como no personas o como no existentes (Papadopoulus, 2003) y por lo tanto poder hacer con ellas o sobre ella todo lo que se quiere. Así la mujer, como no hombre, debe de ser controlada desde cerca y esto se realiza frecuentemente según Katler (1972) tramite un proceso de psicopatologización.

Desde el racionalismo las características biológicas de las personas, así como los otros animales, han sido consideradas elementos fundamentales para inscribirnos en uno de los dos **sexos** normativizados en base a la presencia o ausencia en nuestros cuerpos de determinados órganos (relacionados con la procreación) o correlatos genéticos. Estas diferenciaciones se han ido significando hasta que se han normativizado en dos géneros antinómicos, excluyendo de ellos todas las personas no completamente estereotípicas como las hermafroditas, las intrasexuales¹ etc... (Preciado, 2002; Grupo de trabajo queer, 2004). Así la medicina ha experimentado (y desafortunadamente sigue haciéndolo) sus artimañas encima de los cuerpos que desde el nacimiento no se moldeaban a esta realidad incuestionable (hermafroditas, intersexuales etc..) llegando a mutilar, maltratar, controlar la vida de muchas personas sin ningún tipo de consentimiento por parte de ellas.

Según Beatriz Preciado el termino **género** fue utilizado por la primera vez por el Dr. Money que operaba a niñ@s no sexualmente definid@s para reinscribirlos dentro de la ‘normalidad’. Él

¹ Intersex Society of North America (ISNA) <http://www.isna.org/>

sostenía que hasta los 18 meses las criaturas no tenían género sino solo sexo. Es importante notar que este discurso se desarrolló en los EEUU en la época de la II guerra mundial, momento en el que se había creado una situación de excepción por la alta participación de las mujeres en el espacio público y la visibilización de los gay en la armada. No fue hasta unos 10-15 años después que el término género fue reapropiado por el movimiento feminista a través del uso que de él hizo la antropóloga Margaret Mead. Ella afirma que “Tema fundamental del culto iniciático es la opinión que las mujeres, en virtud de la capacidad de generar hijos, poseen los secretos de la vida. El rol del hombre es poco claro, indefinido y puede que innecesario. Con mucho esfuerzo los hombres han llegado a construirse un método para recompensarse de su propia inferioridad. [...] Es realidad que las mujeres crean seres humanos, pero solo los hombres pueden crear a los hombres.” (Mead, 1962:96-7) Así los hombres se autoatribuyen el rol de portadores de los valores culturales, los que poseen el conocimiento y deciden como transmitirlo a sus sucesores. En palabras de Victoria Sau (1980:22) “Con la creación del Derecho [...] nace la distinción entre natura y cultura. Todo lo masculino será considerado de ahora en adelante cultural por oposición reactiva a lo femenino que queda así adscrito a lo exclusivamente natural, como si cultura y naturaleza tuviesen que ser forzosamente corrientes alternativas: o la una, o la otra”.

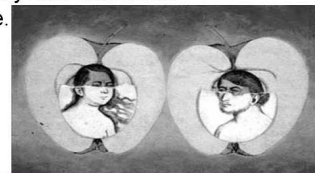
Desde entonces (y hasta relativamente poco) el término género ha venido a asumir la connotación de la construcción social alrededor del sexo biológico. En este sentido el análisis feminista de la realidad se focalizó en la importancia de tener en cuenta lo que Gail Rubyn (1975) definió como el sistema sexo-género.



Género: conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas. Estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables.

Sistema sexo-género

Sexo: conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificable.



El conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana es lo que fundamenta el sistema sexo-género.

¿Pero que significa considerar el género como construcción social? Significa reconocer que los roles o papeles de género son **comportamientos aprendidos** y específicos de una determinada sociedad, comunidad o grupo social, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades. Estos roles, características y comportamientos son además son jerarquizado y valorizados de manera diferencial y la asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres **naturaliza sus roles**. Considerar como "naturales" estos roles y las capacidades a ellos asociadas significa creer que son **inmutables**. Desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer y reconocer su

construcción social permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.

En esta línea, siguiendo las ‘recientes’ propuestas de Judith Butler (1990) llegamos a una nueva interpretación que ve que no solo el género sino el mismo sexo se configura como construcción social. Sería la performativización del género a hacer posible la existencia de los sexos. ¿Qué significa esto? Significa que determinados atributos físicos o genéticos son agrupados y significados para designar los sexos y que estos existen porque nosotras mismas actuamos los géneros. Sin entrar en detalles en el debate filosófico que se plantea en este sentido, lo importante de la propuesta de Butler, por el contexto en que nos movemos en este módulo, es evidenciar que la dicotomización de la sociedad en dos sexos es ficticia aunque cree juegos de verdad y por lo tanto que la pertenencia a un sexo en lugar que a otro no nos determina.

LECTURAS DE AMPLIACIÓN Y MATERIALES:

Anne Fausto-Sterling (1999) Sexing the Body: How Biologists Construct Human Sexuality Chapter 1. <http://www.symposion.com/ijt/gilbert/sterling.htm> (EN)

Aula virtual de la Junta de Andalucía con materiales para trabajar sobre el sistema sexo género con jóvenes. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cepdeelejido/moodle/course/view.php?id=10> (ES)

LOIS, Marta: “Gènere I (teoria del)” a BODELÓN, E.; DE LA FUENTE, M. (coords.): *Diccionari - Mapa de Recursos Dona i Àmbit Local*, Pub. Electrònica, Projecte CIP, ICPS, Barcelona 2007. <http://www.icps.cat/diccionari.asp> (CAT)

SOLEY-BELTRAN, Patricia: “Gènere II (teoria del)” a BODELÓN, E.; DE LA FUENTE, M. (coords.): *Diccionari - Mapa de Recursos Dona i Àmbit Local*, Pub. Electrònica, Projecte CIP, ICPS, Barcelona 2007. <http://www.icps.cat/diccionari.asp> (CAT)

2. El sujeto mujer

En este apartado analizamos la construcción de las mujeres como sujeto del discurso y de la política. En nuestra sociedad, se tiende a definir como político sólo lo que está relacionado con la esfera gubernamental de los Estados-Nación y de las instituciones supranacionales donde se coordinan (Waylen, 1994), tendiendo así a minimizar el activismo en espacios no formalizados y produciendo una visión androcéntrica de la política. De hecho, aunque históricamente hayan existido unas pocas mujeres con elevado poder político, podemos afirmar que las mujeres han sido excluidas de la política formal por mucho tiempo.

Siguiendo el análisis de Locke, fue la separación entre los espacios público-privado (que se reproduce en muchas otras dicotomizaciones como la que se da entre lo social y lo político) y la consiguiente extromisión de las mujeres del estatus de ‘individuos’ que se permitió el matrimonio entre la teoría liberal y la patriarcal (Pateman, 1996). Fue entonces, con el surgimiento de la familia burguesa y la asignación de las tareas domésticas a las mujeres, que estas perdieron el

componente comunitario que habían tenido anteriormente. Aislando la vida de las mujeres, se les arrebató agencia política (Astelarra, 1990b) o sea, como afirma Lola Luna (1994), la modernización hizo perder a las mujeres espacios de poder y decisión. Este proceso, acompañado por discursos psicológicos alrededor de supuestas características femeninas que nos harían incompatibles con la vida política, permitió la justificación y el consolidamiento de esta discriminación (Astelarra, 1990a).

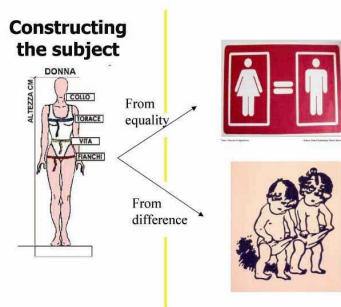
Así para volver a ser consideradas como sujetos políticos las mujeres necesitaban, en primer lugar, ser reconocidas como sujetos. Por esto en los años sesenta y setenta los movimientos feministas (de los que se ha hablado en el modulo anterior), siguiendo las ideas marxistas, creyeron fundamental salir de la anomia, definirse, ser reconocidas y existir como grupo más allá de las diversidades, exaltando las similitudes. El objetivo era por un lado aumentar la propia autoestima de sujetos minorizados (Britt, Heise, 2000) y por otro tomar conciencia de grupo para ser subversivas Apfelbaum (1994).

- “cualquier grupo que tenga una existencia autónoma (o que llegue a ser consciente de los medios que les permitirán conseguirla) constituye un peligro constante para el grupo dominante” Apfelbaum (1994:281).
- “El mostrar la propia estigmatización permite desarrollar una solidaridad empática y orgullo de sí mismas” (Britt, Heise, 2000: 266)
- “lo que nosotros consideramos locura, bien sea en hombres o en mujeres, es tanto en cumplimiento del esperado papel femenino como en el rechazo total o parcial del papel estereotipado del sexo al cual se pertenece”. (Katler 1972)



La ‘creación de un sujeto mujer’ ha permitido: recuperar la historia, reivindicar los logros, reapropiarse de los trabajos in visibilizado de las mujeres y constituirse como sujeto político (Auroconcepto positivo)

Este proceso que surgió como acción colectiva y de base (con la participación de mujeres de diferentes clases sociales y lugares) fue sucesivamente plasmado a través de las palabras de unas pocas aventajadas que se podían permitir hacer y difundir teorías. En Europa estas teóricas se aglutinaron alrededor de dos corrientes enfrentadas entre sí.



Por un lado las Feministas de la Igualdad, que exaltando las similitudes entre géneros, se decantaron por la creación de un aparato legal no discriminatorio y la asunción de mando por parte de mujeres. Por otro lado las Feministas de la Diferencia que exaltaron la particularidad de ser mujer y el discurso de la autoridad femenina a partir del de la madre. No obstante las profundas diferencias (Del Re, 1990), ambas corrientes se basan en una definición fuertemente sesgada de mujer como sujeto unitario².

Simone de Beauvoir (1949): “Una mujer no nace sino que se hace”

Feminismo de la igualdad Feminismo de la diferencia



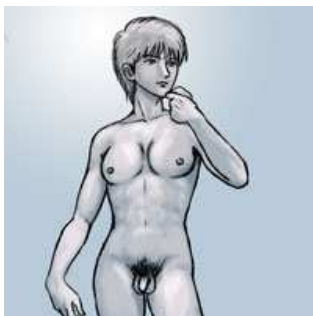
Limites



- la constitución de este sujeto ha sido impulsada por un solo ‘tipo’ de mujeres.
- Se ha moldeado en las blancas burguesas primermundistas.
- La crítica de Etnocentrismo, Adultismo, Clasismo etc... Ha llevado con los años a una crítica más profunda del esencialismo de la definición de un genérico ‘mujeres’.

2 Para un buen análisis de las similitudes y diferencias de estas dos corrientes así como de sus limitaciones verse por ejemplo Casado (1999).

A partir de las críticas de las feministas no-blancas, de las feministas lesbianas etc... se ha ido hacia el reconocimiento de la existencia de diferentes corporeizaciones de los sujetos mujeres y, cosa aun más importante en este contexto, se ha reconocido la interseccionalidad. Hablar de interseccionalidad significa entender que cada una de nosotras está atravesada por diferentes pertenencias a grupos sociales y grupos sociales sean minorizados o estigmatizados, esto hará que vivamos en nuestros cuerpos la discriminaciones. El reconocimiento de estas vivencia específica supuso un reto extremadamente importante para el movimiento feminista que, perdiendo un sujeto alrededor del cual aglutinarse tuvo que empezar a pensar en como poner en practica políticas postidentitarias para conseguir que el reconocimiento de las multiplicidades no se trasformase en inacción.



LECTURAS DE AMPLIACIÓN Y MATERIALES:

Awid (2004) Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004.
<http://www.mujerespoliticas.org/documentos/284.pdf>

3. Acercamientos a las nuevas y viejas agendas feministas.

Siguiendo Teresa Cabruja “Mientras se difuminan las fronteras de género, continúan las diferencias de poder entre los sexos y la fragmentación del ‘sujeto’ puede presentarse problemática

Feminismo de la igualdad: Es fundamental el reconocimiento de las mujeres por entrar en la dialéctica del poder y conseguir la eliminación de las discriminaciones de género. Hay que entrar en los espacios de poderes que existen para la creación de una realidad igualitaria. (Habitar espacios de poder)

Limite: No cuestiona la localización del poder por lo tanto se inscribe en el orden de verdad del poder

Feminismo de la diferencia: Es necesaria la revalorización de las especificidades femeninas y la creación de nueva jerarquización de los valores sociales, y por lo tanto de los poderes, que recojan las especificidades femeninas. (Feminizar el poder)

Limite: Naturaliza la resistencia y por lo tanto la división del poder. Tiende a dar la impresión de una lucha de poder entre grupos sociales naturales.

Homogeneiza el sujeto mujer.

Feminismo postmoderno (o postfeminismo): Hay que ir hacia el reconocimiento de las multiplicidades, interseccionalidad para realizar una luchas contra todo tipo de discriminación en base a un análisis feminista.

(Subvertir el poder)

Limite: Difuminación del sujeto de lucha. Fragmentación del poder, dificultades por tener objetivos colectivos de reapropiación de los poderes

para los movimientos de liberación, pero útil para evitar los esencialismos” (1996: 379).

En este contexto es interesante echar una rápida ojeada a las agendas feministas en relación a las diferencias de poder en nuestra sociedad y a los limites de sus propuestas.

Pero hay que preguntarse: “Si el poder está articulado primariamente a través del discurso, ¿Qué rol desempeña el activismo político, en caso que desempeñe alguno, en la alteración de las relaciones sociales?” (Ranchod-Nilsson, 2000: 165). Probablemente el de crear discursos nuevos y hacerlo más rápidamente de que las instancias de gobernabilidad puedan reabsorberlos (Biglia, 2003).

De hecho, la construcción de las mujeres como apolíticas es un estereotipo extremadamente potente que se incorpora en la socialización de las mujeres (Capdevila, 1999) a tal punto que, con frecuencia, nos lleva a no reconocer como políticas nuestras acciones para la transformación social (Neuhouser, 1995: 54). Es por esto que deviene fundamental reconocer las acciones política que cumplen en la cotidianidad las mujeres y no solo las que parecen configurarse como políticas según las gafas interpretativas heteropatriarcales. Además hay que ir con cuidado en cuanto, los planteamientos feministas son frecuentemente utilizados en políticas no sensibles hacia las necesidades de las mujeres. Por ejemplo, Suresht Bald (2000) muestra como Ghandi, que había sido ‘Feminizado’ por las prácticas colonialistas británicas, ha decidido a su vez ‘feminizar’ las luchas según los parámetros normalizado, dando pie a un proceso conservador que no ha puesto en duda los roles generizados, sino al contrario, los ha usado para mantener una tradición patriarcal. Una vez acabadas las campañas específicas ha vuelto a empujar las mujeres al espacio doméstico (Bald, 2000). Al mismo modo los derechos femeninos han sido utilizados en los últimos años para justificar muchos de los ataques estadounidenses a países musulmanes o, más cotidianamente, practicas racistas en nuestras ciudades y las relaciones de género han sido a la base de las torturas de Abu Grahib (Biglia,, 2005).

Así que, si bien el movimiento feminista es considerado por lo general uno de los movimientos identitarios más exitosos (conjuntamente con el ecologista), hay que analizar detalladamente en que consiste este supuesto éxito teniendo especial cuidado con los efecto de las políticas de reabsorción (Biglia, 2003) y las dinámicas de los políticamente correcto. Por ejemplo, las políticas de discriminación positiva han tenido frecuentemente un efecto boomerang que se ha vuelto en contra de los mismos sujetos que han apostado por ellas. Así mismo el *Gender Mainstreaming* es frecuentemente utilizado como cortina para tapar las discriminaciones reales que todavía existen. En este sentido, desde el feminismo así como desde todos los espacios de análisis critica creo importante que reflexionemos colectivamente sobre donde fijar los limites entre el posicionarnos como sujetos políticos antagónicos o entrar en los espacios formales de decisión política...

....to be continued

Referencias

- Apfelbaum, E. (1994). Relaciones de dominación y movimientos de liberación. Un análisis del poder entre los grupos. En Morales F. y Huici C. *Lecturas de Psicología Social*. (pp. 262-295) Madrid: Cuadernos de la Uned.
- Astelarra, J. (1990a). Introducción En J. Astelarra (comp.) *Participación política de las mujeres*. (pp. IV-XIV). Madrid: Siglo XXI
- Astelarra, J. (1990b). Las mujeres y la política. En J. Astelarra (comp.) *Participación política de las mujeres*. (pp. 7-22). Madrid: Siglo XXI
- Bald, S. R. (2000). The politics of Ghandi's 'feminism': constructing 'Sitas' from *Swaraj*. En S. Ranchod-Nilsson, M. Tétreault (Ed). *Women State and nationalism*. (pp. 81-97). London: Routledge.
- Biglia, B. (2003). Radicalising academia or emptying the critics? *Annual Review of Critical Psychology*, 3, 69-87. ([Download](#))
- Britt, L., Heise, D. (2000). From shame to pride. En S. Stryker, Owens, White (ed.). *Self, Identity and social movements*. (pp.252-68). Minneapolis: Minnesota Press.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and subversion of identity*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1996). *Corpi che contano*. Feltrinelli: Milano.
- Cabruja, T. (1996). Postmodernidad y subjetividad: construcciones discursivas y relaciones de poder. En A.Gordo, J.L. Linaza (ed.). *Psicología, discursos y poder*. (pp. 373-389). Madrid: Visor.
- Casado, E. (1999). A vueltas con el sujeto del Feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73-91.
- Del Re, A. (1990). "Qualche binomio teorico nelle pratiche politiche del femminismo contemporaneo", [Memoria n. 7](#)
- Grupo de trabajo Queer (ed.) (2004) El eje del mal es heterosexual. Madrid: Traficante de sueños ([Descarga el libro](#))
- hooks, b. (2000). 'Sisterhood. Political Solidarity Among women' en b. hooks *Feminist theory from margin to center*. London: Pluto Press.
- Lohan, M. (2000). Come back public/private; (Almost) All is forgiven . Using feminist methodologies in researching information communication technologies. *Women's Studies Internatioanal Forum* 23 (1), 107-117.
- Luna L. (1994) "Historia, género y política" 19-58 en L. Luna, N. Villarreal *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona: PPU
- Neuhouser, K. (1995) "«Worse Than Men»: Gendered Mobilization in an Urban Brazilian Squatter Settlement, 1971-91" *Gender and Society* 9 (1): 38-59.
- Papadopoulos, D. (2003) 'The ordinary superstition of subjectivity. Liberalism and technostuctural violence'. *Theory and Psychology*, 13(1): 73-93
- Pateman C. (1996) "Críticas feministas a la dicotomía publico/privado" 31-52 C. Castells (comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Plant (1998) *Cero + Uno* Barcelona: Destino.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima
- Ranchold-Nisson, S.; Y Tetreault, A. (2000) «Gender and Nationalism. Moving beyond fragmented conversation». En S. Ranchold-Nisson y A. Tetreault: *Women State and Nationalism At home in the nation?* Londres y Nueva York: Routledge, pp.1-17.
- Rubin, G. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex" a REITER, Rayna (ed.): *Toward an Anthropology of Women*. Monthly Review Press, US, 1975.
- Sau V. (1980) "Para una teoría del modo de producción patriarcal" *El Viejo topo*, 47: 19-23.
- Waylen G. (1994) "Women and Democratization: Conceptualising gender relation in transition politics" *World Politics*, 46 (3): 327-354